



B8-0574/2016

15.4.2016

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento

sobre la adopción de más medidas destinadas a valorizar las actividades deportivas y a reconocer la existencia de un verdadero derecho al deporte

Aldo Patriciello

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la adopción de más medidas destinadas a valorizar las actividades deportivas y a reconocer la existencia de un verdadero derecho al deporte

El Parlamento Europeo,

- Vistos los artículos 6 y 165 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE),
 - Vista la Comunicación de la Comisión de 2011 al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre el desarrollo de la dimensión europea en el deporte (COM(2011)12),
 - Visto el artículo 133 de su Reglamento,
- A. Considerando que el deporte figura en la agenda de la Unión Europea para el periodo de programación 2014-2020 y que, de conformidad con el artículo 6 del TFUE, la Unión dispone «de competencia para llevar a cabo acciones con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros» en diversos ámbitos, entre ellos el deporte;
- B. Considerando que el deporte favorece el bienestar psicofísico de las personas, principalmente de los jóvenes, y constituye un importante instrumento de inclusión social;
- C. Considerando que el programa Erasmus + prevé una serie de acciones destinadas a fomentar el desarrollo de las actividades deportivas;
1. Pide a la Comisión que redoble esfuerzos para que el deporte se convierta cada vez más en un derecho de todos y en un instrumento de promoción de valores como la lealtad, el espíritu de equipo y la solidaridad.